

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes... Provincias, trimestre... Extranjero, ídem... Número suelto... Ídem atrasado... Para revendedores, 25 ejemplares...

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertising rates: En primera plana, línea cuerpo 8... En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem... En cuarta plana, ídem ídem ídem... Noticias, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6. TELÉFONO, N.º 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Estos NEUMATICOS son los mejores del mundo "HUTCHINSON"

Representante en Almería, Guillermo Herrera.

EN PORTUGAL Consagración de la República.

Júbilo nacional.---La Asamblea Constituyente Abolición de la monarquía.--Proclamación de la República.

Animación extraordinaria en Lisboa.--- Himnos y cantos liberales.

Lisboa ofrecía hoy, desde las primeras horas de la madrugada, una animación jamás vista. La gente lanzaba a las calles muy temprano rellorando en su actitud una animación y una alegría indescriptibles.

El júbilo es general. Los balcones ostentan todos, puede decirse que sin excepción, vistosísimas colgaduras.

La población ha rivalizado en evidenciar el entusiasmo que le embarga. Han llegado millares de forasteros.

Recorren las calles músicas y grupos de jóvenes tocando y cantando himnos liberales.

El comercio abrió hoy más temprano que de costumbre. Los escaparates ostentan casi todos ellos emblemas alegóricos.

Las telas con los colores nacionales dominan con profusión en todos ellos. Ha acordado el comercio cerrar a las dos de la tarde para presenciar el paso de la comitiva de la Asamblea nacional.

El aspecto de la Avenida de las Cortes es grandioso. Ha sido engalanada con vistosísimas y artísticas decoraciones.

Por la noche lucirán hermosas iluminaciones, organizadas por las Comisiones de los barrios de la ciudad.

De toda la nación llegan noticias hablando de la alegría que domina en el pueblo.

Las tropas formadas.---El público invade la avenida de las Cortes. Salvas en los barcos.

La guardia de esta capital ha formado a lo largo de la avenida de las Cortes. En la formación figuran los alumnos de la escuela militar luciendo una hermosa bandera.

En la comisaría de policía repartieron ayer multitud de billetes autorizando para transitar en carruaje por la Avenida.

El tránsito harás con gran dificultad a pesar de aquella medida porque el público invade totalmente en estos momentos la Avenida.

Los barcos anclados en el puerto están todos engalanados. Acaban de oírse las primeras salvas anunciando la salida de la comitiva oficial para la Cámara.

Entrada en el Salón de Alfonso Costa y Bernardino Machado.

Asistió a la sesión 192 diputados. Muchos representantes vistieron alstido de las provincias donde fueron elegidos.

Los militares van de uniforme y los demás de levita. Vense las tribunas públicas numerosas señoras.

En la de diplomáticos están los representantes de la Argentina, Uruguay, Brasil y Suiza.

Ocupa el sillón presidencial el señor Braamcamp Frere.

En el estrado de la mesa han tomado lugar, previa autorización especial, Comisiones de los Municipios provinciales que llevan sus respectivos estandartes.

Al entrar en el salón el ministro de Justicia D. Alfonso Costa auxiliado por el de Negocios extranjeros D. Bernardino Machado, que la lleva del brazo, toda la concurrencia prorrumpe en entusiásticos aplausos.

Ambos van a ocupar asiento entre los diputados, lo mismo que los demás ministros. Sin pasarse lista, el presidente provisional, Sr. Braamcamp, declara abierta la sesión.

Acto seguido se levanta para dar lectura del siguiente decreto que toda la concurrencia puesta en pie escucha con profundo silencio y visible emoción.

Después de la proclamación.

La bandera y el himno nacional.---Lectura del decreto al pueblo desde un balcón del Palacio de la Cámara.

Al terminar el señor Braamcamp la lectura de este decreto, desplegó una bandera nacional, tremolándola breves instantes, mientras en todos los lados de la Cámara estallaban estruendosos aplausos y aclamaciones.

Restablecido el silencio, leyó el presidente otro decreto adoptado la bandera nacional y el himno nacional.

Recorren las calles músicas y grupos de jóvenes tocando y cantando himnos liberales.

El comercio abrió hoy más temprano que de costumbre. Los escaparates ostentan casi todos ellos emblemas alegóricos.

Las telas con los colores nacionales dominan con profusión en todos ellos. Ha acordado el comercio cerrar a las dos de la tarde para presenciar el paso de la comitiva de la Asamblea nacional.

El aspecto de la Avenida de las Cortes es grandioso. Ha sido engalanada con vistosísimas y artísticas decoraciones.

Por la noche lucirán hermosas iluminaciones, organizadas por las Comisiones de los barrios de la ciudad.

De toda la nación llegan noticias hablando de la alegría que domina en el pueblo.

Las tropas formadas.---El público invade la avenida de las Cortes. Salvas en los barcos.

La guardia de esta capital ha formado a lo largo de la avenida de las Cortes. En la formación figuran los alumnos de la escuela militar luciendo una hermosa bandera.

En la comisaría de policía repartieron ayer multitud de billetes autorizando para transitar en carruaje por la Avenida.

El tránsito harás con gran dificultad a pesar de aquella medida porque el público invade totalmente en estos momentos la Avenida.

Los barcos anclados en el puerto están todos engalanados. Acaban de oírse las primeras salvas anunciando la salida de la comitiva oficial para la Cámara.

Entrada en el Salón de Alfonso Costa y Bernardino Machado.

Asistió a la sesión 192 diputados. Muchos representantes vistieron alstido de las provincias donde fueron elegidos.

Los militares van de uniforme y los demás de levita. Vense las tribunas públicas numerosas señoras.

En la de diplomáticos están los representantes de la Argentina, Uruguay, Brasil y Suiza.

Ocupa el sillón presidencial el señor Braamcamp Frere.

En el estrado de la mesa han tomado lugar, previa autorización especial, Comisiones de los Municipios provinciales que llevan sus respectivos estandartes.

Al entrar en el salón el ministro de Justicia D. Alfonso Costa auxiliado por el de Negocios extranjeros D. Bernardino Machado, que la lleva del brazo, toda la concurrencia prorrumpe en entusiásticos aplausos.

Ambos van a ocupar asiento entre los diputados, lo mismo que los demás ministros. Sin pasarse lista, el presidente provisional, Sr. Braamcamp, declara abierta la sesión.

Acto seguido se levanta para dar lectura del siguiente decreto que toda la concurrencia puesta en pie escucha con profundo silencio y visible emoción.

La Asamblea nacional constituyente, confirmado el acto de emancipación realizado por el pueblo y las tropas de mar y tierra, y reunida para definir y manifestar su soberanía consistente con el propósito de mantener la integridad de Portugal y afianzar la paz, la confianza en la justicia, el bienestar y el progreso del pueblo portugués, proclama y decreta: 1.º que queda para siempre abolida la monarquía y destrerrada la dinastía de Braganza; 2.º que la forma de Gobierno de Portugal es la República democrática; y 3.º que se considera bienhechores de la patria a todos los que para derribar la monarquía, combatieron heroicamente hasta lograr la victoria y que queda para siempre consagrada con la fervorosa gratitud la memoria de cuantos perdieron la vida en aquella gloriosa empresa.

Proclamada y reconocida de hecho la República, se creyó sin embargo en el extranjero que sería de muy efímera duración y no faltaron quienes procuraron apesadumbrar, por medio de huelgas y campañas difamatorias, y fomentando conspiraciones, la caída de un régimen que a los ilusos y los pescadores, de aguas revueltas, consideraban, sinceramente unos y otros, porque así convenía a sus afanes logrerros, como llamado a desaparecer por consunción.

Justicia luego que no se celebrasen elecciones y reuniese acto seguido la Asamblea constituyente a raíz de la revolución e instaurada la República, diciendo que el Gobierno provisional, alocionado por el ejemplo de Francia en 1848 y de España en 1873, creyó más conveniente prolongar la dictadura para cimentar con más fuerza, mediante reformas orgánicas, las bases del nuevo régimen.

A este no le han creído dificultades el militarismo ni el capitalismo; pero sí el clericalismo, especialmente por parte de los jesuitas, quienes han sostenido en la frontera una nube de aventureros encargados de minar el orden público en Portugal, fomentando amenazas de intervención extranjera en favor de una dinastía que procuró su salvación por medio de planes iniciados en Villavieja (patrimonio real), y se prosiguieron por medio de cartas que constituyen el cuerpo de un delito de alta traición.

La vasta obra realizada por el Gobierno provisional podrá ser defectuosa pero es indudable que ha sido sincera y patriótica, y que en ella se ha procurado hacer justicia y llevar la paz a todos los ánimos. Respecto a la cuestión religiosa, hace constar el Mensaje que han sido expulsadas las Ordenes religiosas, capitaneadas por los jesuitas, por haberse introducido fraudulentamente en Portugal, a pesar de las leyes de Pombal, Agair y Braamcamp, a las cuales bastó recurrir para llevar legalmente a efecto la expulsión.

Los árboles se mueren

Los plantados en la calle de la Reina Rageate son unos arbolitos que acusan al Ayuntamiento de la capital de inhumano. Están frente a la barriada de las Almadra-billas, y hay que ver como están y como viven. Ellos nos dan cuenta de como estarán los habitantes del barrio de enfrente, que viven en medio del remolino de polvo que a ellos los acarria de lejos. Casi todos los de la banda de levante están encañados, se axilian. El tronco está revestido de polvo de hierro; las hojas también. A los de la banda de poniente les ocurre lo propio. Se pusieron todos en el mismo día, y los más alejados del azote del polvo tienen fronda y han crecido; los otros no. No parecen puestos ni para adorar la hermosa avenida, ni para que a la misma le preste sombra, sino para engendrar en nosotros el odio al polvo del mineral. Hasta para ser arbolito se necesita tener suerte. En esos arbolitos hay unos pocos que la han tenido, los de la plaza Circular y algunos, muy pocos, de los que cayeron al extremo norte de la avenida. Los demás... a morir de sad y de miseria, ante los ojos de la ciudad atónita.

Muy simpático será la sociedad protectora de los animales, pero más sería si extendiera su acción a las plantas. Una de las cosas que esta asociación debiera hacer es poner en solfa al Alcalde y al Ayuntamiento de la capital por lo que hace con esos desgraciados arbolitos de la avenida del puerto, y por lo que consiste en hacer. Ya que les dimos vida a esos seres, tenemos la obligación de conservársela. Un poco de celo bastaría para ello: de celo y de agua, para lavarlos diariamente.

¿Se preocupará en serio el Alcalde de estas cosas? ¿Canalejas lo quiere?

Suprimido el juramanto religioso, abolidos los títulos nobiliarios, jerárquicos y feudales, disuelto el Consejo de Estado, suprimida la Cámara de los Pares y destrerrada en todos sus individuos la dinastía de Braganza, quedaban por depurar las responsabilidades dimanadas de los cademantamentos y demás fraudes, en perjuicio del Tesoro, y se ha depurado.

Prohibida la doctrina teológica en las escuelas, así de alumnos como de maestros, anuladas las leyes de excepción, reorganizadas las guardias pretorias de Lisboa y Oporto, quedaba por suprimir el juez de instrucción criminal, que se erguía frente a la independencia del Poder judicial, y se ha suprimido.

Entretanto, se afianzaba el orden y bienestar públicos, se restablecía el Código administrativo de 1878, y se saneaba la administración colonial.

Signó el mensaje recordando que en 22 de Octubre, Brasil reconoció la República portuguesa; que más tarde, primero los gobiernos de Inglaterra, Francia, Italia y España, y luego los de Alemania, Rusia, Noruega, Estados Unidos y China, autorizaron a sus representantes en Lisboa a tratar con el nuevo Gobierno, lo cual demuestra que el nuevo régimen inspiraba confianza a los extranjeros como a los propios.

Después de enumerar las reformas introducidas en la enseñanza, la Beneficencia, el Código Militar, el Ejército y las de carácter agrícola, industrial, jurídico, etcétera, habla de la cuestión financiera, mostrando, como a pesar de ir liquidando las deudas del abolido régimen, ha podido hasta ahora el nuevo atender, sin empréstito alguno, a todas las necesidades del país, todo ello merced a la seriedad de la administración de Hacienda.

Termina el documento con los siguientes párrafos: Ante la plena soberanía de esta Asamblea Constituyente, el Gobierno provisional nombrado a raíz de la revolución, experimenta suprema satisfacción y alegría moral, al dejar el mando que se le confía y al someter su obra creadora y reformadora al juicio y sanción de los representantes del pueblo.

Se le podrá censurar al Gobierno provisional por no haber preparado ningún proyecto de constitución política de la República para entregarlo en este solemne momento a esta Suprema Asamblea.

Opinamos que cualquier iniciativa oficial en tan delicado asunto resultaría ofensiva para la dignidad de la Asamblea Constituyente, por cuanto a ésta es a la que por su misma naturaleza y su carácter absoluto, le corresponde única y exclusivamente la iniciativa de proclamar que es la República la forma de Gobierno de la nación portuguesa y de establecer a los poderes del Estado en la mutua independencia por que ha de regirse su coexistencia.

Un ruego hacemos a la Asamblea que dispone ahora de los más amplios poderes, y es que forme un voto de sentimiento por la muerte de cuantos perdieron la vida luchando por la causa de la República; un voto de gratitud hacia los que aboraron y lucharon por el nuevo régimen y de especialísimo homenaje hacia la villa de Lisboa por la firmeza de sus habitantes que acogieron la implantación de la República como un hecho consumado, sino como un derecho ejercitado por un pueblo autónomo, grande por su conciencia cívica y por su espíritu de sacrificio en pro de la civilización europea.

Los vecinos de la Loma de Acosta y los cazadores de palomas.

Hemos recibido una razonadísima queja de los vecinos del título precedente, contra los cazadores que se escapan del tiro de pichón establecido en la Fábrica del Azofre, para dispararles, atropellando para ello la libertad del tráfico por los caminos y carreteras, las tapas que cercan las propiedades inmediatas, y la tranquilidad de los referidos vecinos que presencian verdaderas batallas campales cuando una paloma traspone los linderos del Tiro de Pichón.

Transmitimos la queja al señor Gobernador para que ordene la mayor vigilancia en aquellos lugares así como que imponga las multas consiguientes a los contraventores de la ley de caza.

El Radical se halla a la venta en

GRANADA: La «Prensa». Acera del Casino. MELILLA: Droguería de Bustos, O'Donnell, 7.

Obras públicas.

Establecimiento para baños. Doña Consuelo Soria Martín, ha presentado un escrito en el gobierno civil en el que acompaña el plano correspondiente, para instalar una caseta de madera en la desembocadura de la Rambla, próximo al puente de hierro de la sociedad Alquila, para baños de mujeres.

Depósito devuelto. La Dirección general de Obras públicas devuelve a este gobierno civil los resguardos de la Caja de Depósitos que han servido de garantía a las proposiciones presentadas en esta gobierno por don Ubaldo Martín Callejón, para optar a las subastas, para la conservación del firme de las carreteras de Málaga a Almería, de Puerto Lumbreras a Almería, y la de Aguilá a Vera y Vera a Garrucha y la presentada por don Diego Cervantes, para optar a esta última carretera y que no han sido aceptados en la subasta verificada en Madrid el día 10 de Junio actual.

Informe. El Ingeniero de Jefe de la cuarta división técnica y administrativa de ferrocarriles ha devuelto debidamente el firmado, de este Gobierno civil la instancia presentada por las autoridades y vecinos de los pueblos de Huercal y Vator sobre la instalación de una nueva Estación del ferrocarril que reúna mejores condiciones que la hoy existente.

De sociedad.

Nuestro querido amigo y correligionario, el honrado comerciante de esta plaza D. Eugenio Bustos González se encuentra enfermo.

De todas veras deseamos su total restablecimiento.

En el tren correo de ayer regresó de Granada, el joven D. Ricardo Pérez, hijo del señor Gobernador civil, después de haberse licenciado en Derecho con brillante nota.

Ha marchado a Mojácar el oficial del Ejército D. Pedro Redo Giménez.

Ayer regresó de Granada el oficial primero de este Gobierno, civil D. Darío López.

Ha marchado a Barcelona el comerciante D. Eulogio Romay.

Para Valencia marchó ayer el Inspector general del cuerpo de Ganaderos Agrónomos D. Eduardo Carretero.

Nuestro querido compañero en la prensa D. Carlos Pérez Butillo ha marchado a Serón.

Esta completamente restablecido, don Osofre Amat García.

No nos alegramos muy de veras. El ex diputado provincial D. Sebastián Capel Torrecillas ha regresado a Godar.

A regresado de Granada D. Enrique Lablanca.

De la ciudad de Cuevas han regresado los catedráticos D. Manuel Pérez García, D. Julio Basearán, D. Pablo Guillel, D. Manuel Carbó, D. Juan Ris y D. Hilario del Olmo.

El jefe del servicio de contabilidad de la Compañía del Sur de España D. Alberto Porras, ha regresado a nuestra ciudad.

El oficial de telégrafos don Antonio Fortuny, ha sido trasladado a Barcelona.

Plazo que expira

Recordamos al público, que hoy termina el plazo concedido para que los particulares satisfagan el nuevo impuesto establecido, sobre los encendidos automáticos.

Parce ser que, según disposiciones de la Dirección General del Monopolio de Cerillas, se ejercitará una activa fiscalización para perseguir a los defraudadores, los cuales, además de la confiscación del aparato, sufrirán una multa equivalente al quintuplo del impuesto defraudado, con la detención, justificación de personalidad y demás formalidades inherentes a la aprehensión de contrabando.

Según tenemos entendido, son muchas las personas que en estos últimos días han acudido a reintegrar sus encendidos en evitación de las molestias que pudiera ocasionarles el incumplimiento de este requisito, dispuesto por la Ley de 22 de Abril último.

Notas mineras.

Registro. Doña Clotilde Alcántara y Baró, presentó ayer un escrito en el Gobierno civil, solicitando la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro, con el título de «San Lúcar», núm. 31.828 del término de Barja.

Reconocimiento. Don Antonio Muñoz Pérez, en representación de la Sociedad Metalúrgica de Almagrera, también presenta escrito solicitando el reconocimiento pericial de una caldera, de vapor que en la fábrica de fundición de «Santa Ana», sita en la barriada de Palomares, del término de Vera, han instalado.

Carta de pago. Don Francisco Clemente Baeza, presentó escrito acompañado carta de pago para responder a las operaciones facultativas que han de verificarse en el registro de su propiedad denominado «Juan José», número 31.822, del término de Baies.

Registros admitidos. Por la Jefatura de Minas y el Gobierno civil, han sido admitidos los registros siguientes: «Santa Rosa», número 31.808, del término de Baies y Ohanés, y «Actividad», número 31.791, del término de Baies y Fondón, a D. Francisco Clemente y Baeza.

«La Salvación», número 31.777, del término de Fondón y Baies a D. Justo López Bergamó.

«Calla y Obra», número 31.811, del término de Oula de Castro, a D. Manuel Caparrós-Murcia.

«Almódovar», núm. 31.794, del término de Gérgal, a D. Laudelino Moreno García.

«La Concordia», núm. 31.811, del término de Mojácar, a D. Manuel Córdoba Membribe.

«Concha y Elena», núm. 31.803 del término de Ohanés, a D. Serafín Bastarache.

«Amboto mndis», núm. 31.802, del término de B. iras y Fondón, a D. Adolfo Sarraha y Arana.

«M Anita», número 31.797, del término de Cuevas, a doña Hortensia Gallego y Chaves.

«Damasá a Conchita», núm. 31.696 del término de Oula de Castro, a D. Rafael Palacios del Valle.

«España», núm. 31.795, del término de Gérgal y Tabernas, a D. Gabriel Parame Gómez.

Operaciones facultativas. La Jefatura de Minas, ha enviado al «Boletín Oficial», para su publicación, una relación de las operaciones de demarcación de registros que han de efectuarse en esta provincia hasta el día dos del próximo mes de Agosto.



No nos divorciamos

Con razón decía yo ayer que bien se podían dar todas las leyes democráticas de Fabricación nueva, por un pelo de la ley del divorcio. Los corresponsales han rectificado, declarando que el ilustre presidente no ha dicho nada de ello, ni piensa meterse en semejante asunto. Ello es un canard, que han lanzado al viento los del Congreso eucarístico... para perjudicarlo. ¡Cuán grave delusión!

Que todo un estadista democrata se nos revele tan lleno de temor, es un desencanto. Pero mayor que ninguno el de la población ciudadana que ante el anuncio de la reforma abrió el pecho a la asperanza. Tengo yo una amiga—no es Claudina desde luego—soltera y católica, pero de muy diversa complejión mental, comparada con las chicas de su clase y condición, que ayer estaba como niña con zapatos nuevos al saber lo de la ley del divorcio.

—¿Por que le interesa tanto esa ley, siendo soltera?—le pregunté con la mayor candidez del mundo.

—¡Calle usted, por Dios! ¿Pues a quien va a interesar esa liberación más que a nosotros?—me contestó. El casarse ahora, es muy grave cosa, y por eso lo piensan los hombres tanto. Apenas quedara aprahada la ley del divorcio, el casarse sería un bonito entretenimiento, al cual iríamos todas hasta por sport. ¿Le parece a usted pequeña la ventaja, sobre todo para las pobres mujeres, a quienes les está reservada en este asunto una actitud pasiva odiosa y antiática? A mí, aunque soltera, no me ciega la pasión, y reconozco que hacen bien los hombres pensándolo tanto. ¡Ahí es nada!

«Uno con una y para siempre!» Crema usted, con la ley del divorcio no habrá solteras en el mundo: habrá matrimonios y divorcios, que es lo que la ley autoriza, pero solteras y solterones, no. Y usted no sabe la inmensa cantidad de dolor humano que hay almacenado en el alma de las solteras. Si nos agremiáramos y constituyéramos una fuerza social activa, dotada de rebeldía, parecerá a mí que no habría guardia civil ni para empezar. Somos legión, y padecemos la más cruel de las tiranías. Pero somos dulces de condición; toda nuestra rebeldía se deshace en polvos de arroz, en perfumes, en azules, y cuando no hay otro medio, en oraciones murmuradas bajo las bóvedas de templos en medio de la más cristiana desesperación. Hablaba usted de la libertad de amar ayer. Siempre son ustedes lo mismo: los hombres, dicen la mitad de las cosas, y solo la mitad que les conviene. Y del derecho de amar, que es tan indiscutible como el de la vida, que me cuenta usted? ¿Ese derecho nadie lo niega?

—Ese se dice muy pronto: para yo lo que veo es que en la mayoría de los casos, para ejercitar ese derecho tendríamos que ser malas, y a mí no me da lagana de serlo. Yo quiero ser buena y amar por eso mismo, y que amen por igual razón. Si la única fórmula del amor licitos difícil de realizar por la crueldad de las leyes, que que si lleve un poco Canalejas el rigor de esas leyes y (que vivamos todas! No le parece a usted?

—A mí me parece muy bien; pero ya usted lo dice hoy Canalejas. El hombre se conoce que lo está pensando, y no se atreve.

—Claro: como él se ha casado dos veces. En el caso de muchas que yo conozco quisiera verlo.

—Crea usted, amiga mía, que Canalejas en ese caso ya procuraría ser medianamente dichoso...

—También lo creo: ¡por que será tan marrancha como todos ustedes! No: si estoy convencida que son ustedes, los hombres, los únicos enemigos del divorcio.

Ni para ser libres, ni para pasar por el mundo con toda dignidad, la inmundicia carga de los pecados de amor, necesitan ustedes de la ley del divorcio. ¿Que la felicidad no está en casa? ¡Pues se busca fuera de ella! Que nada se pierda con esto en el concepto público. Si nos apropiáramos nosotros para nuestro uso particular la moral de ustedes, otra cosa sería. Vería usted como Canalejas pensaba de otro modo y no se acordaría tanto del congreso eucarístico. ¡Dichoso congreso! Tan contenta como está hoy ya ayer!

Y la verdad fue que, oyendo a mi contrabada amiga, y contemplando sus sinceras lágrimas, comprendí que hay muy extrañas paradojas en la vida.

Perico el de los Patotes.

Señor Inspector de Sanidad

Los vecinos de la calle de Marinos ruegan que llamemos su atención sobre los pestíferos olores que en la posada conocida por la de «Malena» se disfruta.

Sería muy oportuna una visita a ese establecimiento y si se comprueba la denuncia que ordenara su limpieza y desinfección.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos e informes, dirigirse a Juan Rodríguez.

La máquina de escribir "Smith Premier" núm. 10. Visible

hace su aparición como un gigantesco paso del Progreso

—Su construcción, llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido.
—Su mecanismo es una verdadera joya de arte, habiéndose resuelto en ella difícilísimos problemas de gran valor práctico inmenso, y que hacen que sea considerada en el mundo entero esta grandiosa máquina como

Un fenómeno en resistencia

Un encanto en suavidad.

Un prodigio en rapidez.

Una hermosura en aspecto



—No escuchar frases de la competencia. Pedir catálogos y cuantos detalles quieran para conocerla a fondo y de seguros quedarán admirados por que es cosa completamente nueva y original y fácilmente demostrable (que no tiene quien la supere).

Catálogo envía gratis a quien lo solicita el Delegado de España en Barcelona, D. Otto Streitberger, y el Representante exclusivo para la provincia de Almería,

GUILLERMO HERRERA

El Radical

ha trasladado su imprenta y oficinas de Redacción a Administración, a la calle de Reyes Católicos, núm. 6

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFACHE
CIGEVANA



SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES.
Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cotte Génova, Lyon y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamo. En esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Sevilla a Barcelona y viceversa, a precios reducidos.

¡Parraleros!!

Sulfato de cobre inglés y lechada bordelesa celeste.
De venta: Droguería EL ARCO IRIS

Se fueron los reclutas.

A los siete de la tarde de ayer salieron de sus cuarteles los reclutas formados de cuatro en fondo y precedidos de la banda de Música recorrieron varias calles de la población.
El desfile por el Paseo del príncipe fué presenciado por infinidad de personas, y al Andén de Costa acudió la muchedumbre a despedir a los simpáticos soldados.
Los vivos a las muchachas de Almería y a sus jefes instructores fueron muchos y entusiastas.
El público vitoreó al Ejército, y la banda de Música tocó bonitos y alegres pasodobles.
El alcaide Sr. Moreno Gallego acompañado de los concejales señores Vives Terol y Padilla despidieron a los reclutas en representación del municipio.
Próximamente a las doce de la noche, zarpó el buque «Sagunto», con rumbo a Melilla llevando a su bordo 714 reclutas pertenecientes al regimiento de África.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:
Temperatura máxima al sol. 41.0
Idem id. a la sombra. 25.6
Idem mínima. 22.5
Humedad absoluta. 14.8
Idem relativa. 57.75
Presión barométrica media reducida. 764.1
Dirección del viento. E.
Estado del cielo. despejado
Idem del mar. risada
Termómetro seco. 26.4
Idem húmedo. 27.4
Idem de irradiación. 21.0
Fuerza del viento. 6.0

Información militar.

A incorporar.

El coronel primer jefe del Regimiento de Infantería de Marina, ha remitido un escrito a esta Alcaldía, ordenando que los soldados pertenecientes a dicho regimiento, y que se encuentran en esta capital en uso de licencia ilimitada se incorporen a la mayor brevedad posible, el cuerpo a que pertenecen.

Presentaciones.

Se interesa la presentación en el Gobierno militar de los siguientes individuos:
Ramón Quosada Sánchez, Domingo Jiménez Heredia, Antonio Jiménez Adájar, José Gálvez Sánchez, Juan Salvador Arcos, Tesifón Pérez Sánchez, María Rodríguez Rodríguez, Juan Vega Benito, Francisco Cabrera Sánchez, José González Escudero, Juan González González, Antonio G. r. do Baltrán, José Durán Hernández, Francisco Pérez Fernández, Antonio Ramón López Baranguel, Juan Salvador, Juan López Guerrero y Pedro Monerri Nieto.

Para las fiestas de Agosto.

En el despacho del Alcalde se reunieron ayer buen número de dueños de establecimientos de bebidas, convocados por el Sr. Moreno Gallego.
El objeto de la reunión era para que estas industrias se imponga alguna cuota voluntaria con que ayudar a los gastos de las fiestas de Agosto.
La invitación fué aceptada por todos quienes se impusieron las cuotas de cinco, diez y quince pesetas, según las categorías de los establecimientos.

Registro civil.

Nacimientos.—Aca Vivas Lubregat, Juan E. y Trada Herrera, Antonio Fernández González, Inés Palenzuela Martínez, José Rodríguez Gómez y Juan Nieto Rodríguez.
Defunciones.—Antonio Martínez Rodríguez, D. J. Alonso Rodríguez y Francisco García Molina.
Casamientos.—M. gal Marín Martínez con Luisa Aguila García.

AUDIENCIA

Señalamientos para hoy:
Sección primera.
Causa del Juzgado de Górgal, sobre hurto contra Juan Urrutia y otro.
Abogado, Sr. R. Sánchez; procurador, Sr. Navarro.
—Vista de incidente de apelación de una causa de este Juzgado.
Abogado, Sr. Granados; procurador, señor Rueda.
Sección segunda.
Causa del Juzgado de Carjfyar, sobre tentativa de violación contra Francisco del Rey Hernando y otro.
Abogados, Sres. Casinello y Esteban; procuradores, Sres. Casinello y S. Roca.
—Causa del Juzgado de Huércal Overa, sobre robo contra Joaquín Cañado Martínez.
Abogado, Sr. M. Granados; procurador, Sr. R. Rosales.

Desde Berlín

La aviación en Alemania.—Concurso oficial de aeroplanos.—Trescientos mil expectadores.—Resultados deficientes.

Los objetos se trataba de perseguir en el concurso de aviación organizado bajo el patronato del gobierno alemán, despertar el interés del país en favor de esta clase de pruebas, y ofrecer una nueva arma de guerra al servicio de la política imperial. Pero es preciso conocer que las buenas esperanzas han quedado sin realización.
Algunos periódicos de Berlín habían apoyado con entusiasmo esta patriótica empresa. Se puso mucho empeño en advertir que era extremadamente considerable el número de aparatos comprometidos para los experimentos del circuito, y a la vez se recordaba que el Ministerio de la Guerra concedería premios únicamente a los alemanes, absteniéndose de comprar aeroplanos extranjeros. El éxito más insignificante debería ser festejado como un triunfo nacional. A las cinco de la mañana en la hianza de Jhanplithal, se hallan reunidos doscientos o trescientos mil alemanes deseosos de aplaudir por lo menos a 27 aviadores en el momento de emprender sus vuelos. La temperatura era deliciosa: no se movía una ráfaga de viento. Desde Berlín a Magdeburgo hay apenas 142 kilómetros de distancia. No se puede negar que el trayecto señalado para las pruebas parecía relativamente fácil y corto, habiéndose evitado muchos inconvenientes dentro de los límites de la posibilidad.

De 27 aeroplanos inscriptos, solo 7 se lanzaban a los aires: un Farman, un Etlich, un Euler, un Wright (sajon), un Albatros y otro Wright, y pilotos eran cuatro alemanes, dos americanos y un francés. Gombel iban 5 pasajeros. Sdamente Linsd-pantner llegó a Magdeburgo al cabo de dos horas y cinco minutos manteniéndose todo el tiempo con un pasajero a la altura de 850 metros. Este aviator es alemán de nacimiento; pero ha recibido en Francia in-

strucción como piloto, y su aparato es un Farman que dada tiene de germánico lo mismo que su motor Guome. En Magdeburgo obtuvo una acogida delirante. El circuito nacional tiene 1.854 kilómetros, que deben recorrerse en 13 etapas, desde el 11 de Junio al 7 de Julio. Cada una de estas jornadas comprende distancias que varían entre 83 y 580 kilómetros seguida de un día de descanso. Por otra parte la semana de aviación de Kiel empezará el día 17, terminando el 23, de suerte que podrán concurrir también a estas pruebas los aviadores del circuito. Pero el entusiasmo nacional queda apagado en vista del fracaso de las experiencias. Estaban ofrecidos para premios más de cuatrocientos mil marcos. Si Lindpantner hubiese sufrido un contratiempo, todo ese dinero volvería a su procedencia por que ningún aviator en Alemania llenaba las condiciones del concurso.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.
Imposición de certificados, 8:30 a 10 y de 13 a 15.
Imposición y entrega de paquetes postales, 13 a 15.
Entrega de pliegos con valores declarados, 8:30 a 10, y de 13 a 15.
Reclamaciones, 14 a 15.
Aparatos de oficial y particular, 9 a 11, 13 a 15 y de 18 a 19.
Lista (poste restante), 9 a 11, 13 a 15 y de 18 a 19.

Llegada a la Administración Principal.

Del Vapor de Melilla y Alborán todos los viernes.
Del id. de Orán tres veces al mes, 8, 18 y 28.
Del correo general, a las 17.
Del tren mixto, a las 12:20.
Del correo de Poniente, a las 7:51.
Del id. de Levante, a las 6:24.
Del id. de Nijar, a las 7:54.
Peatón de Almería a Enix, a las 8.
Id. de id. a Pechina y Viator, a las 8.
Vapor para Orán: Tres veces al mes, 11 y 21.

Salida de la Administración Principal.

Del correo general, a las 11:10.
Del tren mixto, a las 15:30.
Del correo de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías, Adra y Berja, a las 13:30.
Del id. de id. (2.ª id.), a las 18.
Del id. de Levante, a las 19.
Del id. de Nijar, a las 13:30.
Peatón de Almería a Pechina y Viator, a las 9:30.
Vapor para Alborán y Melilla todos los lunes a las 22 horas.
Venta de sellos.—A las horas en que se verifican los servicios.
Horas de Secretaría, de las 9 a 11 y de 15 a 17.
Los carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio tres veces al día; primer reparto a las 9, segundo a las 13:20 y tercero a las 18.
Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen a las 9 y a las 15 en todo tiempo.
El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del coche correo.
Se expide correspondencia por los vapores correos de África para Barcelona, Málaga y Cartagena sin fecha fija de salida.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Vapor español «J. Sista», de Valencia, con carga general y pasajeros. Idem id. español «Sagunto», de Melilla, con carga general y pasajeros.
Id. Laud español «San Miguel», de Pinar, con carga general y pasajeros.
Salidos.—Vapor español «J. Sista», para Melilla, con carga general y pasajeros. Id. español «Turia», para Orán, con carga general y pasajeros.

MERCADO

Precios del día 30.
Alhóndiga.
PATATAS
Patatas blancas, 46 kilos. 6.50
Idem coloradas nuevas, idem id. 8.75
Idem Sanjander. 9.60
Habichuelas largas. 8.50
Idem redondas. 8.00
Castañas la arropa. 2.00
Torvates, id. id. 2.00
Cebollas id. id. 3.00
Matero.
Reses mayores, a 2.25 pesetas kilo. Idem ternos, a 1.60 id. id. solomillo a 5 id. Id. carrero, de 2 a 2.50 id. id. quijota, a id. id. 3.50

VIAJEROS

Gran Hotel Simón.—Entraron: D. Mr. Aguirre, D. Juan Agudo, D. Ricardo Jiménez, D. Juan Costa y D. José Linares.
Salieron, Mr. S. Irell, D. Juan Ruiz, don Enrique López, D. José Vidal y D. Carlos Sierra.
Gran Hotel Continental.—Entraron don Juan Guzman, D. Arturo Chamo, D. Enrique Martínez, D. Joaquín Marín, doña Matilde Baro, D. Ferrando Fernández y don José María A. Irujo.
Salieron, D. Manuel Paradas, D. Amadeo Puzallo, D. Gabriel Callejon, D. Antonio

Maldonado, D. Antonio Valenzuela y don José Viuder.
H. La Perla.—Entraron: D. José Tapia é hijo y D. Alfonso Valero.
Salieron, D. Antonio Comas y D. José ópez Ruano.
H. La Alhambra.—Entraron, D. Enrique Arenas, D. José Trujillo y D. Manuel Arcos.
Salieron: D. José García.
H. El Sur de España.—Entraron don Salvador Escobar.
Salieron, D. José Hernández é hijo.

NOTICIAS

Cédulas personales.
Al cobrar los haberes del presente mes todos los preceptos de fondos del Estado, provinciales y municipales, deberán presentar la cédula personal correspondiente al actual año, a los habilitados y Cajeros de las respectivas dependencias.
Oficinas del Arriendo, Reyes Católicos 16.
Nombramiento.
Ha sido nombrado auxiliar de los póstos de Alcañar, Armaña, Albánchez, Baccaros, Bayarquo, Bonizalón, Chorroos, La roya, Lucar, Urracal, Sullí, Somontín, Sorón, Tahal y Tijola a don Manuel Valenzuela Lezano.
Apéndices.
Los apéndices al amillaramiento de las riquezas, rústica, pecuaria y urbana del término de Actas para 1912, hallanse pendientes de reclamaciones en la secretaría de aquel ayuntamiento.
Requisitoria.
El gobernador civil interesa de todas las autoridades de la provincia la busca y captura del joven de 15 años, ausentado del hogar paterno Tomás Asencio Urial.
Citaciones.
El juez de Instrucción de este partido cita para el día 23 del actual a Joaquín Alcalde Juan Díaz, Juan López Román y Diego Alarcón Guevara, y para el día 26 a Juan Rodríguez.
—La misma autoridad cita a los vecinos del Cabo de Gata, Sebastián Gómez Ramón, José Ramón Vera é Isabel García Acuña, para que comparezca en el Juzgado de Sorbas el día 3 de Julio próximo.

Recaudación.
El representante de la Compañía Arrandataria de Tabacos, en esta localidad ha remitido al Ayuntamiento una relación de las cantidades ingresadas por el concepto de espectáculos públicos.
Para curar las enfermedades crónicas se impone el uso de medicamentos que han de usarse mucho tiempo seguido y han de llevar a sus indicaciones. Ser los felices y curar. Esto pasa con el Elixir E. tomaca de Saz de Carlos, pues cura las enfermedades del estómago é intestinos y no perjudica aunque se use años enteros.

Servicios de la guardia civil.
Por la guardia civil del puesto de Dalías han sido detenidos los sujetos Antonio Escobar y José Capella García, acusados del delito de disparos.
—Por la de Nijar ha sido detenido en el sitio llamado Huertos del Cerrillo, el paisano Manuel Moreno Jurafo, autor del hurto de un poco trigo (facturado en el cortijo conocido por Riquera de Morilla.

Movimiento carcelario.
Ingresados: Manuel Cano Mira, Antonio Fernández Hernández, Pedro Céspedes Rodríguez, Eduardo López González, Bonifacio Palero González, Plácido López González Gaspar Luque Ross.
Existencia en el día de ayer, varones 71 hembras 5, total 76.

Hospital.
Ayer ingresó en este establecimiento benéfico Francisco Requena Segura de 18 años, con los dedos de la mano izquierda, completamente destruidos a consecuencia de haberle explotado un fulminante en dicha mano.
Médico.—D. Eduardo Pérez, practicante de guardia, don Juan Fernández Requena.

Retén.—D. Pedro Bonilla.
Pleitos.
Para hoy están señalados en la Audiencia Territorial de Granada los siguientes:
El segundo en este Juzgado entre don Herman F. Fischer con doña Aurora Rivas sobre reclamación de cantidad. Procurador señor Pérez Ballido; secretario, señor Pardo.
Idem del de Barja, entre don Bartolomé Quevedo con doña Elena Manzano, sobre incidente. Procuradores, señores Sedeño y Navarro; secretario señor Pardo.

Escándalo.
Lo produjo anoche en el patio de Cadenas, un individuo conocido por «El Baquero» en completo estado de embriaguez.
Los agentes municipales no pudieron capturarlo por haberse encerrado en su domicilio.
Casa de Socorro.
Servicio para hoy:
Guardia.—Médico, D. Alberto Verdejo; practicante, Antonio Herrera.
Retén.—Médico, D. Ramón Fernández; practicante, don Emilio Murcia.

Herido por accidente.
En el pueblo de Nijar, ocurrió días pasados un desgraciado accidente que puso en grave peligro la vida del joven de 18 años Francisco Requena Segura, vecino de aquel pueblo.
Se dirigió al campo el citado joven para recoger leña y al encontrarse en una vena de un trozo de caña, la recogió y fué a cortarla, cuando le produjo una fuerte explosión que le destruyó la mano izquierda.
El herido supone que lo que contenía la caña era un fulminante que habría perdido algún minero.
Francisco Requena fué trasladado a este hospital, donde se encuentra.

Amas de cría.
—Se ofrece una con leche fresca, para caga de los padres.
Darán razón: Calle de Pescadores número 38, a las 10 de la mañana.

Lecciones a domicilio.
En la calle de Lepanto núm. 10, se ofrece una señorita para dar lecciones de lectura y escritura a domicilio.
Insecticida Cruz.
En ocho días cura las enfermedades de los árboles frutales, plantas de jardín, hortalizas y el piojo de las habas.
Mil pesetas al que presente otro insecticida tan barato y tan eficaz.—750 pesetas saco de un quintal.
Regocijos, 84, Almería.—Bernardo Cruz

Linea de Almería-Melilla-Orán-Melilla-Almería

Salidas de Almería para Alborán-Melilla todos los lunes a las 22 horas.
do Melilla a Orán, jueves a las 13.
do Alborán-Almería, martes a las 22.
Linea de Barcelona-Valencia-Almería-Málaga-Melilla.
Salida de Barcelona, domingo a las 6. Llegada a Valencia domingo a las 18.
do Valencia, lunes a las 6. a Almería martes a las 12.
do Almería, martes a las 20. a Málaga miércoles a las 6.
do Málaga, miércoles a las 20. a Melilla jueves a las 6.

“LA NUEVA”

REAL, 12, y GRANADA, 23.
Gran empresa de pompas fúnebres que deben preferir los almerienses en atención, siquiera, a haber conseguido que dejen de presupuestarse los entierros con un 700 por 100 de utilidad.
Única que puede ofrecer al público un magnífico coche especial, superior a los concedidos en Almería, para los entierros de extraordinaria pompa. No sirve sus carruajes gratis aumentando el precio de los ataúdes. Vendé más barato que ninguna otra, y considera vergonzoso ofrecer gratis el servicio fúnebre si no es pobre de solemnidad.
Gerente de esta Empresa: ANTONIO MARIN DURAN
Real de la Cárcel, 12, y Granada, 23.

PARRALEROS

Barriles buenos y baratos.

De Pino con serrín, reales.	8.75
Con Pallás (cascarilla de arroz que conserva mejor la uva que el serrín) idem.	6.50
Roble con serrín, id.	10.75
Con Pallás, id.	8.50
Dacios de Pino.	5.50
Idem de Roble.	7.50

Para informes, Rafael Gutiérrez ALMERIA

NOTA: Con cada barril que contenga PALLUS, se entregará una autorización de dueño de la Patente de Invención, D. José Oña, para su empleo en el mismo.

PALLUS (CASCARILLA de ARROZ)

LO MEJOR PARA EL ENVASE DE UVA.

—Precio: 40 cts. fanega.

Patente de Invención núm. 49.263 concedida para su empleo exclusivo como relleno en los barriles de uva.

J. OÑA. Príncipe 83, bajo izqda.

H. “Sur de España”.

OBISPO ORBERA, 4.
El sitio más céntrico de Almería, el dueño de este Hotel, deseoso de favorecer a su numerosa clientela, ha introducido grandes reformas en toda la casa, para que el viajero encuentre todas las comodidades necesarias.
Habitaciones confortables, alimentación nutrida, trato excelente, precios módicos y servicio esmerado.
4, Obispo Orberá, 4.—Almería.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor ALMODÓBAR.

LAS CORTES

SENADO

A las tres y media comienza la sesión bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En la Cámara, va en aumento el calor, en razón inversa de la concurrencia de senadores que decrece, excepto los pertenecientes al partido conservador que siguen en la brecha.

La sesión ha carecido de interés. Se aprobó el proyecto de Administración y Contabilidad, con ligera discusión por parte de los conservadores.

También se aprobaron varios créditos de Gobernación, Estado y Hacienda.

CONGRESO

A las tres y treinta y cinco, abre la sesión el señor Conde de Romanones.

Se nota en la Cámara, alguna más animación que ayer.

Se plantea un largo debate sobre supuestos alardes belicosos de los congresistas encarristados.

Lo inició el diputado republicano señor Iglesias (don Emiliano).

Intervinieron en él los señores Lerroux, Soriano, Remeo y Azcárate, haciendo notar al Gobierno los graves rumores que circulan, acerca de la actitud belicosa y provocativa en que están colocados los citados congresistas, que están, según se dice, dispuestos, si llega al caso, a originar un día de duelo a la capital de España el próximo 29.

El señor Azcárate, aconsejó a sus correligionarios, al uso de una amplia tolerancia, no interrumpiendo la celebración del acto clerical, y censurarlo después que haya transcurrido.

Las palabras del señor Azcárate merecieron la aprobación del ministro de la Gobernación, señor Barrelo, quien aconsejó la prudencia, en los momentos actuales, pues es cuestión de honor para España, hacerlo así teniendo en cuenta que se trata de un Congreso internacional, en el que habrá representaciones de todo el orbe católico.

Comenzó después a discutirse el proyecto de creación del Banco Nacional Agrario.

Se suspende esta discusión. Inmediatamente se pone a discusión el voto particular formulado por los conservadores en el proyecto de créditos de Fomento.

Defiende el voto el señor Andrade.

Intervienen los señores La Cierva y Canalejas.

El jefe del Gobierno, censura duramente la conducta de los conservadores, en la obstrucción que a tonos y a locas, hacen éstos, a todos los créditos, que el Gobierno presenta.

El señor La Cierva, vuelve a usar de la palabra, para justificar la conducta de su partido en este asunto de los créditos.

Se suspende el debate. Apruébase después el proyecto de excavaciones artísticas.

POLITICA

El decreto del cierre.

El señor Canalejas considera, que el viernes a primera hora podrá leerse el decreto de supresión de las Cortes.

Comentó el jefe del Gobierno la actitud resuelta de los conservadores, no prestándose a la aprobación del crédito de 5.500.000 pesetas para obras hidráulicas.

Consultado el señor Mañá, por los individuos de la Comisión parlamentaria, (conservadores), está conforme con la actitud de oposición que han adoptado ante dichos créditos.

Veremos a ver que pasa, en tales circunstancias, dijo el señor Canalejas; si la discusión es razonada, añadió, podría aplazarse el cierre de las Cámaras, pero si los conservadores, extreman su actitud obstruccionista, dándole carácter sistemático, habrá que discurrir del proyecto por ahora.

En el Senado también aprueban.

En la Alta Cámara, parece que también han surgido dificultades, para la aprobación del proyecto sobre la prórroga del impuesto de tonelaje, por la oposición firme del señor Allende Salazar, que ha entrado a formar parte de la comisión parlamentaria (que entiende en el asunto, en sustitución del señor García Molinas).

El Congreso Eucarístico.

El alcalde señor Francos Rodríguez ha celebrado hoy una detenida conferencia, con el jefe del Gobierno señor Canalejas. Ha tenido por objeto, dicha conferencia, el cambio de impresiones sobre la celebración del Congreso Eucarístico.

Propósito de los congresistas.

Hablando el señor Canalejas con los periodistas, anunció al jefe del Gobierno uno de estos, los rumores que circulan acerca de los propósitos que animan a los congresistas encarristados.

Al parecer, se propone ir provisto, además de sendos cirios, de sus correspondientes pistolas Browning, con un buen pertrecho de municiones. No es esto solo, quieren además si la procesión, libra la analogía con el célebre rosario de la Aurora, al finalizar y antes de disolverse en la Plaza de Oriente cantar himnos, acompañados de sonoros y rotundos vivas al Papa-Rey.

El señor Canalejas, dijo que de esto no sabía ni una palabra, pero que si aseguraba, que no toleraría tales desmanes, estando resuelto a evitarlo a todo trance.

Marruecos en el Congreso.

Mañana se explicará un debate en el Congreso, sobre los asuntos de Marruecos.

Intervendrán los diputados republicanos señores Soriano y Azcárate, y quizá también el carlista Sr. Felgué y el socialista Sr. Iglesias (D. Pablo).

Contra la guerra.

Ha celebrado una reunión la minoría de la Conjunción republicano socialista.

Se acordó emprender una enérgica campaña contra la guerra.

Se celebrarán mítines en toda España, empezando éstos el domingo próximo en Madrid. Después seguirán en las principales capitales y poblaciones a donde irán diputados de la Conjunción.

Felicitación a Portugal.

La minoría radical, dirigió un telegrama de felicitación al presidente de la república Portuguesa, por la proclamación del nuevo régimen.

La obstrucción.

El presidente del Senado, Sr. Montero Ríos, reunió a los jefes conservadores de dicha Cámara, para indagar la actitud en que proyectan colocarse ante la discusión de los créditos.

Los conservadores, negaron que tengan propósitos de hacer la obstrucción, aunque si están dispuestos, a que se discutan prolijamente.

El proyecto del impuesto de tonelaje.

Mañana comenzará a discutirse el voto particular del Sr. Allende Salazar, en el proyecto de prórroga del impuesto de tonelaje.

Créditos extraordinarios.

La Comisión de Presupuestos del Senado, ha dictaminado de acuerdo con el ministro de Fomento en los créditos extraordinarios allí recibidos.

La obstrucción se acentúa.

Se acentúa la obstrucción conservadora.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur
Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA Y PAMPA FORMOSA

saldrá de Almería el 12 de Julio de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.
Para los de tercera clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración
Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, o antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.
Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPANIA AUSTRO AMERICANA

Francesca.

saldrá del puerto de ALMERIA el día 4 de Julio de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil) y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
PRECIO DEL PASAJE, 40 DUROS

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

vadra a los proyectos de créditos del Gobierno.

El diputado conservador señor Espada, visitó al señor Conde de Romanones en nombre de la minoría, para manifestarle, que se opondrían a la aprobación de cuantas disposiciones figuraban en la orden del día, que inspicen petición de créditos.

Los conservadores decían hoy en los pasillos del Congreso; que ellos no accederán a la aprobación de la menor suma para Obras Hidráulicas, mientras el Gobierno no detalle y puntalice el coste de cada obra, deseando además que los créditos pasen por el Consejo de Estado y por el de Ministros.

Si tanto le urge al Gobierno aprobarlos, añaden los conservadores, que prolongue las sesiones de Cortes hasta el mes de Julio.

La minoría conservadora.

La minoría conservadora de la Comisión de Presupuestos ha formulado voto particular en el proyecto de crédito para Obras Hidráulicas.

Lo defenderá el señor Andrade.

No va a Gobernación.

El ministro de Hacienda señor Rodríguez, ha desmentido la noticia de que pase a ocupar el ministerio de la Gobernación, aunque siempre está dispuesto, dice, a ocupar el cargo que le designe el jefe del Gabinete, señor Canalejas.

Las huelgas.

En Madrid.

Los aparejadores rehuyen formar parte de la Comisión de arbitraje designada por el ministro de la Gobernación, creyendo que se han falseado las bases pactadas con los obreros.

Que sea enhorabuena.

La huelga de Tarrasa, que presentaba un aspecto poco agradable y cuya solución se consideraba bastante difícil, ha sido al fin conjurada.

BOLSA
Interior. 85'10

Francos. 8'20
Libras. 27'38

LIBRAS ESTERLINAS
El 21 de Junio de 1911.
COTIZACION EN ALMERIA

PAGARON (27'91 cheque)
(27'26 a 8 div.)

Salvador Romero y Hermanos
BANQUEROS
Paseo del Príncipe, núm. 10.

Doctor Manuel Marín.
Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.
Consulta de 7 mañana a 1 tarde y de 4 a 6 tarde.

Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 a 6 de la tarde.
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parí.

Gabinete dental
DE
TORIBIO ALVAREZ

Extracciones sin dolor. Empastes, orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro.

Príncipe, 8, principal.

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, a 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts. CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.—Almería.

PARRALEROS! CATALOGO LIMPIO

La casa frutera de New York de José Cantón Artés, responderá, como el año pasado, a «Catálogo Limpio» y toda clase de averías a todo riesgo: de barriles rotos, manchados, perdidos, condenados por el consejo de sanidad como el seguro marítimo, y de incendio, y a cuantas pérdidas pudiera sufrir el barril, pero no responderá a tales condiciones si los barriles no son embarcados por esta misma casa y en su mismo cuartel, el cual establecerá en su debido tiempo para la próxima faena, poniendo sobre muelle una barraca para recibir cuantos barriles tengan a bien los parraleros de consignar a esta casa. No se olviden las condiciones de que esta casa liquidará con sus parraleros tal y como lo viene haciendo; a los quince días de vender en América y a los cinco días de vender en cualquier punto de Inglaterra. También facilita barriles de roble y de pino, como pagará los portes al parralero que lo exija al entregar sus barriles en el muelle, como se dan anticipos sobre barriles llenos de uvas y sobre muelle para consignar a esta casa. El parralero que desee entenderse con esta casa pedirá con tiempo por medio de una carta, guías de embarque, que se le remitirán a correo seguido, como pedir con tiempo los barriles que necesita, esto si no tuviera compromiso de retirar los barriles de otra parte.

Para toda clase de informes dirijanse a JOSÉ CANTÓN ARTÉS

Calle de Granada, 44. Almería.

Telegramas: Jocantóna, Almería. Cantartés, New York.

Teléfono en Almería, número 224

ALEJANDRO MANZONI 884

sólo cuando haya necesidad; que en boca cerrada no entran moscas.

—Pues no es peor que usted nos esté apurando...

Iba Perpetua a continuar; pero la interrumpió D. Abundo, diciendo con voz baja: «Calla,» y se quitó al mismo tiempo el sombrero con una profunda reverencia, de resultados de haber visto al caballero que bajaba la cuesta. Este también había visto y conocido a D. Abundo, y se adelanta a recibirle.

Habiéndose incorporado con él: —Señor Cura, le dijo, quisiera ofrecerle mi casa en ocasión menos triste; pero de todos modos tengo la mayor satisfacción en poderle ser útil en alguna cosa.

—Confiado en la bondad de vuesañoría, contestó don Abundo, me he tomado la libertad de venir en estas desastrosas circunstancias a molestarle, y como ve, vuesañoría, me he tomado igualmente la de traer otras dos personas. Esta es mi ama...

—Bien venida sea, dijo el caballero.

—Y ésta, prosiguió D. Abundo, es una mujer a quien vuesañoría ha hecho ya mucho bien, la madre de aquella...

—De Lucía, —dijo Inés.

—De Lucía, —dijo Inés.

—De Lucía, —dijo Inés.

—De Lucía, —dijo Inés.

885 LOS NOVIOS

—De Lucía, —exclamó el caballero, volviéndose con los ojos bajos a Inés.

—Mucho bien! ¡Dios mío! usted es quien me hace no poco bien viniendo aquí...

—Y a dar a vuestra señoría las gracias.

No dejó el caballero que continuase sino que se apresuró a pedirle noticias de Lucía, y oídas, se volvió a acompañar al castillo a los nuevos huéspedes a pesar de su cerimoniosa resistencia.

Echó Inés una mirada a D. Abundo, como para decirle: «Vea usted si yo necesito sus consejos.»

—Han llegado a su feligresía? —preguntó el caballero a D. Abundo.

—No, señor, —contestó éste, —mas yo no he querido aguardar a aquellos diablos, ¿quién sabe si hubiera salido vivo de sus garras? y he venido a molestar a vuesañoría...

—Ahora, pues, animese usted, —dijo el caballero, —que está usted bien seguro. Aquí no vendrán, y si lo intentasen, sabremos recibirlos.

En el castillo, entre aquella multitud

888 ALEJANDRO MANZONI

Sin embargo, en una ocasión, persiguiendo el caballero a unos cuantos de estos bandidos para enseñarles a no volver por aquellas partes, tuvo aviso de que una aldea inmediata estaba invadida y sufriendo el saqueo.

Los invasores eran Lanziqueneses de varios cuerpos que hallándose rezagados, se habían reunido, y se hechaban de repente sobre los pueblos inmediatos al ejército, robando a los habitantes, y aun sacando contribuciones.

Arregó el caballero a sus valientes; los puso en orden, y se dirigió a la aldea invadida.

Como llegó de improviso, los ladrones, que sólo crayeron ir al botín, viéndose sorprendidos por gente armada abandonaron más que de prisa el saqueo; dispersándose con tanta confusión que cada uno tomó el camino por donde pudo. Persiguiólos gran trecho el caballero, hasta que, convencido de que ya no volverían, regresó con su gente al castillo. Al pasar por la aldea librada, es imponderable la alegría, los aplausos y las bendiciones con que fueron recibidos.

En el castillo, entre aquella multitud

881 LOS NOVIOS

hombre de esta clase. Pero ¿qué diablos querrá hacer? ¿Querrá declarar la guerra, o hacerse rey? Cuando por las circunstancias quisiera uno meterse debajo de siete estadios de tierra, este hombre busca todos los medios de llamar la atención: parece que los quiere desafiarse.

—Vea usted ahora, señor mío, —dijo Perpetua, —si hay aquí valientes que sabrán defendernos. Que vengan ahora los señores soldados! No son éstos como nuestros paletos, que sólo saben menear las piernas.

—Calla, —contestó D. Abundo con voz baja e iracunda, —calla, que no sabes lo que te dices. ¡Píele a Dios que los soldados estén de prisa, o que no lleguen a saber lo que aquí pasa, y que se trata de hacer una fortaleza. ¿No sabes tú que el oficio de los soldados es el de tomar las fortalezas? Eso es lo que ellos quisieran. Para ellos, el dar un asalto es como ir a un banquete, porque todo lo que encuentran es para ellos, y pasan a cuchillo a toda la gente... ¡Triste de mí! basta; yo veré cómo me escapo: a mí no me cogen en una batalla: eso no, a te de Abundo.



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro.

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nástiojeno y Rarhonal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALENCIAS, ENFLAJECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJO SANORALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, lo han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

Mineral, natural, gaseosa
PÍDASE
en farmacias,
droguerías, hoteles
y restaurants

AGUA DE BORINES

Alcalina bicarbonatada sódica
Riñones,
hígado, diabetes,
estómago
SIN RIVAL

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA
GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS.—Abierto de 15 de Junio á 15 de Septiembre.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

Dirección. Redacción. Administración.

De 4 á 6 t. De 8 á 2 n. De 8 á 12 m. y de 3 á 7 t.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9	0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9	0'30 "
En cuarta plana, línea, cuerpo 9	0'20 "
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	
Precios de las esquelas de defunción y de aniversario	
Primera plana. Segunda id. Tercera id. Cuarta id	
A una columna, ptas.	15'00 10'00 8'00 5'00
A dos id	25'00 20'00 15'00 8'00
A tres id	30'00 25'00 20'00 10'00
A cuatro id	40'00 30'25 25'00 15'00

De mayor tamaño á precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y hasta las cinco de la mañana. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

EL MEDITERRANEO

SOCIEDAD ANÓNIMA Gran fábrica de cerveza.—Málaga.

Depositarario para Almería y su provincia, FRANCISCO CRUZ FERRER, Emir, 13.—Teléfono núm. 71.

Esta acreditada cerveza se vende en los siguientes establecimientos:
Café Colón, Gran café Nuevo, Café Sulzo, Círculo Mercantil, Salón Victoria, La Cordobesa, La Bombilla, Venta Eritaña y Cervicería «El Mediterráneo», Paseo del Príncipe, núm. 36.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Prestamos al 4'25 por 100 anual
Agentes: Salvador Romero y Hermano
PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
47 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO



SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

ESTOMAGOS DELICADOS

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
ORTEGA
A base de carne digerida de vaca.
Preparado regenerador y asimilable.

May útil para personas sanas ó enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á destiempo (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

ORTEGA Laboratorio Fábrika, Puerta de Valeros, MADRID
Farmacia, Calle del León, número 13.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

VENTA EN ALMERIA: FARMACIA DE J. VIVAS PEREZ.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, abre al público este Hotel el día cinco del próximo Enero, en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Española, Francesa ó Inglesa.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORÉ
El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores «Zinloré»

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORÉ
Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Llegadas á Almería, miércoles. Llegadas á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C^{ta} Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 10.

Librería-Papelería-Impronta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA
Tiendas, 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, mambretas y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargos.
Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.
Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasía. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados.
Documentación electoral.

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilar.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas ballenas á medida desde 15 pesetas en adelante.
Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para cuadradas de ingle y ombligo; fajas adelantadas.
Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espinazo.
Se vende el artículo del corsé, á precios módicos. PRINCIPE 42

ALEJANDRO MANZONI 882

bién usted tiene miedo porque le de-
lienden...

Interrumpióla D. Abundo con aspe-
ra, pero siempre con voz baja, dicen-
do:

—Cállate, y cuidado de que á nadie le
digas nada de esto; cuidado; acuérdate
que es necesario poner siempre buena
cara y aprobar todo lo que se ve.

En Malanoché encontraron otro puñado
de hombres armados, á quienes quitán-
dose D. Abundo el sombrero, hizo una
gran cortesía, diciendo en su interior,
«¡Ay! ¡ay! ¿no lo dije yo que venía á me-
terme en un campamento?» Aquí paró
el carro; bajaron todos; Gratificó don
Abundo al carretero, y con sus dos com-
pañeros tomó el camino de la oqueta,
sin hablar una palabra. La vista de aque-
llos parajes iba despertando en su ima-
ginación, y mezclando con la angustia
presente el recuerdo de lo que vio y ex-
perimentó en otra ocasión: «é Inés, que
nunca los había visto; y que allá en su
cabeza se había formado de ellos una
pintura fantástica, que siempre se le
presentaba al acordarse de lo que allí
había pasado, viéndolos ahora tales cual
eras. La angustia de nuevo y con
más fuerza aquellas dolorosas memo-
rias,

887 LOS NOVIOS

depositar los efectos que llevasen los
fugitivos que allí se cogiesen. En la par-
te destinada para los hombres había
una separación reservada para los ecle-
siásticos que pudiesen llegar, y á la
cual condujo el caballero en persona á
D. Abundo, que fué el primero que la
ocupó.

Veintitres ó veinticuatro días perma-
necieron nuestros fugitivos en el casti-
llo entre un gran movimiento, y nume-
rosa compañía, que en los primeros
días se fué aumentando considerable-
mente, sin que sucediera cosa alguna
digna de referirse; sin embargo, no pa-
só quizá un día sin que fuese necesario
llamar á las armas. Eran continuos los
avisos de que venían alemanes por aquí,
de que se habían visto venecianos por
allí, y á cada aviso de estos, enviaba el
caballero exploradores, y si era menes-
ter tomaba consigo gentes dispuestas al
intento y salía del valle por la parte don-
de amenazaba el peligro. Era una cosa
particular ver una cuadrilla de valento-
nes armados de pies á cabeza, manda-
dos por un hombre sin armas. Las más
veces los que causaban la alarma eran
forrajeadores ó partidas que se desban-
daban merodeando, y huían antes de
ser sorprendidos.

ALEJANDRO MANZONI 886

—Espero que no vendrán,—dijo don
Abundo,—pero siento—prosiguió indi-
cando con el dedo las montañas que ce-
rraban el valle—que andan también por
ese lado partidas de otra gente.

—Es verdad,—interrumpió el caballe-
ro,—pero no tema usted, que todo está
previsto.

—¡Entre dos fuegos!—decía para sí
don Abundo,—¡propriamente entre dos
fuegos! ¿Dónde me he dejado conducir
por dos mujeres necias? ¡Y este hombre
parece que se baña en agua rosada!
¡Qué gentes hay en este mundo! ¡Qué
gentes!

Entrado en el castillo, el caballero
mandó que condujesen á Inés y á Per-
petua á una pieza de la Parte del edi-
ficio destinada para las mujeres, que
ocupaba tres de los cuartos lados del se-
gundo patio, en la parte superior del
castillo, edificado sobre un peñasco sa-
liente aislado, y dominando un precipi-
cio. Los hombres estaban alojados en
los tramos del otro patio á derecha y á
izquierda, y en el que cala á la plazuela.
El cuerpo del medio, que separaba los
dos patios, y daba paso de uno á otro
por una vasta entrada enfrente de la
puerta principal, lo ocupaban parte las
provisiones, y parte debía servir para

883 LOS NOVIOS

—¡Ay, señor Cura!—exclamó,—cuando
pienso que mi pobre hija ha pasado
por este camino.

—¿Quiere usted callar, mujer sin se-
so?—le dijo don Abundo al oírlo.—«Es
lugar este para hablar de semejantes
cosas? ¿No sabeis que estamos en su
casa? Por fortuna, no hay aquí quien nos
oiga; pero si seguís hablando de esta
manera...

—¿Cómo?—interrumpió Inés,—si ahí-
ra es un santo.

—¡Callad!—le replicó al oírlo D. Abun-
do.—«¿Crees que á los santos se les pue-
de decir con franqueza todo lo que á
uno se le pasa por la cabeza? Pensad
más bien en dar las gracias por los
beneficios que os ha hecho el cielo...»

—En esta ya estaba yo, ¿no es verdad
que no tengo crianza?
—La crianza es el no decir las cosas
que pueden desagradar, especialmente á
quien no está acostumbrado á oír las
y persuadarse urdes las dos de que
esto no es el paraje de bachilleres, y
de decir todo lo que viene á la boca. Es
casa de un gran señor: ya ustedes lo
saben; ya ven la gente que la rodea, y
las que llegan de todas partes; de con-
siguiente juicio por amor de Dios! po-
sar bien las palabras, y decir pocas, y